

El sábado á las siete de la mañana tuvo lugar en el palacio Episcopal el siempre solemne y majestuoso acto de conferir las órdenes sagradas nuestro dignísimo Prelado á 17 jóvenes del seminario conciliar. cuyos nombres son:

PRESBITERO.

Don Francisco Botija y Murga.
DIÁCONOS.

Don Gonzalo Lastra y Fernandez
« Ramiro Herrera y Córdoba.
« Guillermo Cos y Ruiz.
« Gerardo Fernandez y Garcia.
« Ramon Salcines y Torre.
« Manuel Gallardo y Bencaito.

SUBDIÁCONOS

Don Rufo de la Fuente y Ortiz, licenciado en ambos derechos.
« José Acebo y Acebo.
« Feliciano Zubieta y Fresnedo.
« Fidel Madrazo y Sisniega.
« Salustiano Rapado y Rapado.
« Enrique Vierna.

Prima clerical tonsura y grados.
Don Agapito Aguirre y Gutierrez
« Miguel Corceño y Pedrosa.
« Cayetano Fuente y Quintano.

TONSURA.

Don Emilio Hidalgo y Hungo.
Una vez terminado tan conmovedor acto, el Prelado, con su siempre elocuente y dulce palabra, dirigió á los jóvenes ordenados una tierna y cariñosa plática, exhortándolos al cumplimiento de sus sagrados deberes, haciendo derramar lágrimas de ternura á los que tuvieron el consuelo de presenciarlo, como individuos de las familias de los ordenados.

El ministro de Hacienda de Méjico ha dado un decreto por el que se impone desde el 15 de Mayo un derecho adicional de 5 por 100 á todos los artículos gravados en el arancel. El ministro dispone lo necesario para regularizar y poner en vigor el impuesto del sello.

Vacante la plaza de Secretario especial de esta Alcaldía, dotada con el haber anual de dos mil pesetas, se anuncia su provision por medio de concurso, bajo las siguientes condiciones.

Los aspirantes habrán de ser mayores de 25 años.

Tener el título de Licenciado en Jurisprudencia.

Ser natural de este distrito municipal ó en su defecto de la provincia, circunstancia que se considerará de preferencia.

Será obligacion del cargo asistir á la oficina todas las horas señaladas á los empleados de la Secretaría general y especialmente á las que le determine la Alcaldía para el despacho de los asuntos que le incumben.

Preparar la correspondencia particular de la Alcaldía, en los casos que se le ordene.

Asistir á las sesiones del Ayuntamiento y Junta Municipal como auxiliar del Secretario de la Corporacion.

Las solicitudes se presentarán documentadas dentro de los treinta primeros dias á contar desde la publicacion de esta con-

vocatoria en el *Boletín oficial* de la provincia.

Santander 6 de Marzo de 1884.

Lino de Villa Ceballos.

La *Gaceta* ha publicado una real orden autorizando á D. Carlos Gomez Samper para establecer un dique flotante de hierro, en nuestro puerto.

Hemos recibido de la Alcaldía los documentos siguientes que copiados á la letra, dicen así:

Si bien las disposiciones adoptadas desde el mes de Abril último por esta Alcaldía acerca de la mendicidad, han dado favorable resultado segun se expresa en el siguiente cuadro que demuestra, el movimiento de este servicio no ha sido tan completo como se proponia debido á diferentes causas que no son del caso enumerar.

Mendigos de ambos sexos de fuera de la provincia remitidos á disposicion de las respectivas Autoridades.	127
Id. de Ayuntamientos de esta provincia que fueron expulsados con destino á sus respectivos pueblos.	132
Id. procedentes de esta poblacion que fueron acogidos en el Hospital y Casa de Caridad.	75
Id. colocados en talleres y casas de socorro.	42
Total expulsados y recojidos desde la fecha expresada.	446

En su consecuencia y con el fin de estirpar radicalmente los restos que aun existen de los que se dedican á la mendicidad ofendiendo al decoro y las buenas costumbres de esta cuita ciudad, vengo en disponer:

1.º Se prohíbe en absoluto la mendicidad en los sitios públicos de todo el distrito municipal.

Esta disposicion no alcanza á los templos y sus accesorias donde por esta segunda vez no tiene por conveniente la Alcaldía adoptar disposicion alguna.

2.º Los mendigos serán detenidos y puestos á disposicion de mi autoridad.

3.º La guardia municipal y en particular sus cabos y jefes quedan encargados de la ejecucion de estas disposiciones conminando á estos ultimos con destitucion de cargo en caso probado de tolerancia ó consentimiento.

Santander 7 de Marzo de 1884.

Lino de Villa Ceballos.

Dice el *Boletín de Comercio*, del sábado:

«Anteayer tarde, se presentaron al señor Gobernador civil, D. Ismael Ojeda, los Sres D. Victoriano Perez de la Riva, don Antonio Cabrero, D. Gabriel de Huidobro, D. Evaristo del Campo, D. Eduardo Perez de la Riva, D. Agustin Cortines, D. Andrés Lanuza, D. Bernabé de Iran, D. José Garcia Alvaro, D. Juan Gonzalez, D. Antonio Fernandez Baladron, D. Ramon Trueba, D. Juan Santelices, D. Ramon Araluze y

D. Cándido Gonzalez, manifestándole respetuosamente que la inmensa mayoría del vecindario de Santander deseaba continuarse al frente de la Alcaldía D. Lino de Villa Ceballos, y exponiendo que daban este paso cerca de la primera Autoridad de la provincia, movidos por el interés que les inspiran los asuntos de la localidad en que viven, las altas dotes de rectitud, energía y carácter del señor de Villa Ceballos, y á consecuencia de las noticias que circulan sobre destitucion del Alcalde, cuya gestion administrativa consideran hoy tan acertada, como necesaria para el Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. Gobernador recibió atentísimamente á tan dignísimos manifestantes, expresándoles que resolveria las cuestiones surgidas en el Ayuntamiento de Santander con estricta sujecion á la ley; procurando satisfacer todas las aspiraciones legítimas como era el deseo del Gobierno de S. M., y que cuantas noticias se propalan sobre el asunto carecian de fundamento.

Los señores citados salieron sumamente satisfechos de la discrecion y cortesía del Sr. Ojeda, asegurando que las especiales condiciones que adornan al Gobernador civil son la mejor garantía de que se hará justicia.»

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado incluir en sus presupuestos la cantidad de 500 pesetas para atender anualmente á los gastos de salvamento de naufragos.

Lamentanse los vecinos de la calle de Rubio, y con ellos nosotros, de la oscuridad en que tiene el ayuntamiento la referida calle.

Próximamente se verá en juicio oral y público la causa que se sigue contra don Enrique Guilor, profesor de idiomas, por muerte dada á un perro de la propiedad de nuestro estimado amigo don Pedro Mazon Solana.

Se han encargado de las tenencias de alcalde de los distritos de la Aduana, Libertad, Instituto y los cuatro pueblos de Cuento, Monte, San Roman y Peña-Castillo, durante la ausencia voluntaria de los señores Mazon, Leita, Gumba y Diaz Llano, los señores Lanza, A. Soto, Soto Herrera y A. Celis, respectivamente.

Cada dia llama más la atencion del público la importante revista económica *El Comercio Ibérico* que ve la luz en Madrid.

El número décimo que acabamos de recibir publica interesantes artículos de los Sres. Figuerola, Ruiz de Castañeda, Lafuente Ruiz, Gamiz-Soldado, Arechavala, Lopez Calvo y Caballero.

En las oficinas del *El Comercio Ibérico* se reciben las adhesiones para el *Congreso hispano portugués de contabilidad* debiendo dirigirse á nombre del Sr. D. Joaquin G. Gamiz-Soldado.

Un caso de catalepsia.
Una joven de 20 años, Margarita Rougenval, que vive con su madre y dos hermanos en la aldea de Theneller (Francia)

se halla en un estado de completa catalepsia desde hace nueve meses.

Desde estas época no ha abierto los ojos ni dado señal alguna de sensibilidad. En vano el doctor Charlier ha puesto en práctica todos los medios recomendados por la ciencia en tales casos. Ni las quemaduras, ni las fricciones, ni la electricidad, han podido sacar de su letargo la pobre muchacha.

La respiracion es regular pero lenta lo mismo que la palpitation del corazon.

El rostro no parece pálido ni adelgazado en cambio el cuerpo y los miembros han perdido gran parte de su volumen y conservan su color ordinario.

Tiene los párpados cerrados y levantándolos no se contempla más que el blanco de los ojos.

El telégrafo ha avisado que á las tres de la mañana del dia 8 falleció en Lugo el virtuoso Obispo de aquella diócesis, Ilustrísimo Sr. D. José de los Rios.

Este venerable anciano era natural de Abiada, ayuntamiento de Cumpó de Suso, del partido judicial de Reinosa, y desde hace bastantes años se hallaba gobernando la diócesis en que ha fallecido.

Que Dios le haya favorecido con su gracia.

Ha sido nombrado Administrador de aduanas y rentas de Castro-Urdiales, don Fermin Artaza, y auxiliar de la aduana de Santander, don Joaquin Morales.

Don Luis Lasbernes ha sido nombrado director de Sanidad del puerto de Laredo.

Se están ya preparando los materiales para un apeadero que va á establecerse en Viérnoles.

La Empresa del ferro-carril ha recibido en Santander doce mil reales que tenia exigidos para verificar las obras á una junta que se habia formado en dicho pueblo. El Ayuntamiento anterior tenia acordada una subvencion de tres mil reales, cuya cantidad deberá agregarse en el presupuesto que está formando para el año económico de 1884 á 85.

Dicha cantidad se ha reunido entre los vecinos de Viérnoles, y muchos otros, que si bien no residen en él, allí han nacido del patriotismo. Tambien ha contribuido el Ayuntamiento de Cártes, muchos vecinos de la misma villa, y algunos de Santiago.

Es de suponer que pueda abrirse al servicio público para el verano próximo, haciendo parada los trenes correos y los metros.

Esta mañana se ha celebrado en iglesia parroquial de Consolacion el funeral por el eterno descanso del alma de nuestra muy estimada sobrina doña Clementina Sainz y Gutierrez, que falleció el dia 7 despues de una larga y penosa enfermedad.

Rogamos á nuestros amigos se sirvan encomendarla á Dios.

LA PROVINCIA DE SANTANDER
BAJO TODOS SUS ASPECTOS.
EFEMÉRIDES

(Continuación.)

Advertirán nuestros lectores que, tratándose en la precedente biografía de miembros de un mismo linaje, escribimos Ceballos y Cevallos; lo hemos hecho así por constar de uno y otro modo en obras de más ó menos autoridad que hemos tenido necesidad de consultar, y en infinitas otras revisadas con el objeto de ver si la anarquía que resulta en variantes de tal naturaleza, era general, como así sucede.

El apellido Ceballos ó Cevallos es antiquísimo en la Montaña, y se extiende del uno al otro confin de ella; esto nos ha animado todavía más á pararnos á insistir, no seguramente para aclararlo pues lo consideramos muy difícil, en el expresado punto.

Mientras don Modesto de Lafuente, en su *Historia general de España* escribe con v. aquel apellido, haciendo con algún fundamento en nuestro concepto porque con v. debía escribirse don Pedro Cevallos en los muchos é interesantes documentos históricos que existen firmados por él, haciendo lo mismo D. Juan Sala en su *Diccionario biográfico universal*, y otros autores, nuestro paisano D. Gregorio Lasaga Larreta, lo mismo cuando trata por su parte de D. Pedro Cevallos en su *Compilación histórica biográfica y marítima de la provincia de Santander*, que cuando se refiere á la correspondencia entre aquel Ministro y el célebre D. Nicolás de Azara, Embajador español en París; al tratado con Bonaparte para llevar la guerra á Portugal ó al de Bonaparte con Francia y negociado por Luciapaz celebrado con Francia (sin la firma) el Manifiesto Bonaparte; cuando copia (sin la firma) el Manifiesto de guerra con la gran Bretaña del 12 de diciembre de 1804, que al ocuparse en la Real orden dada por conducto del citado ministro á Zea, Jefe del Jardín Botánico para crear en España veinte y cuatro establecimientos en que debería enseñarse la práctica de la Agricultura bajo la base de la botánica, ó cuando transcribe párrafos del historiador Torreno, siempre escribe Ceballos.

Estos asuntos no dejan de ofrecer algún interés, sobre todo cuando la etimología no puede resolver las dudas y los genealogistas mismos las sostienen con su variado modo de escribir apellidos tratándose de una misma procedencia y linaje, como sucede en el caso presente; y de que ofrecen interés nos tenemos una prueba en las polémicas que se han suscitado recientemente sobre el apellido Elcano, generalmente admitido, que ha querido alguno rectificar, sosteniendo con pruebas que consideraba irrefutables, que no se escribía Sebastian Elcano, sino del Cano; lo que sucede también con el apellido del celebre poeta inglés Shakespeare, que es su verdadera ortografía; muchos venían escribiendo, y todavía escriben bastantes, Shakspeare y el autor de un Diccionario biográfico, no atreviéndose á inclinarse á una ú otra manera de escribirlo, lo hace poniendo Guillermo Shakspeare ó Shakspeare, no faltando quien se haya detenido á probar el error de los que lo escriben del primer modo.

Ya hemos visto que algunos escriben con b los apellidos de los personajes ilustres procedentes del linaje de Buelna que en la biografía citamos, y mientras esto sucede, vemos escrito con v el apellido del famoso D. Fernando de Cevallos ó Zavallor, de la misma Casa, que ganó con su gente el día de San Andrés de 1176 el fuerte de Alarcon, apellidándose en lo sucesivo Alarcon con motivo de aquel heroico suceso, según más detalladamente diremos al ocuparnos de este célebre personaje en efemeride de 30 de noviembre del año expresado; habiendo también quien le escribe con b.

El apellido de los Cevallos Neto, que tenían su Casa en Zurita y Las Presillas, está escrito como queda consignado en varios documentos que insertaremos en sucesivas biografías, y en obras y documentos que hemos recitado de verdadera importancia y significación para el caso, pero tampoco faltan autores que lo escriben b.

Con b hemos visto escrito el apellido del famoso General D. Pedro Ceballos que se apoderó de la colonia del Sacramento en el Brasil en 1762 y que el citado escritor montañés D. Gregorio Lasaga Larreta dice era natural del valle de Cabezon y que, aunque nosotros hemos oído asegurar que nació en Carrejo, lugar del cita valle, no nos atrevemos á asegurarlo por haber visto documentos en que se dice que nació en Cádiz; el del Excelentísimo Sr. D. Francisco Ceballos Vargas, de Torreavega y de otros muchos naturales del mismo partido judicial y de distintas comarcas de la provincia.

En un escudo de armas de la Casa de Cevallos vemos escrito: *Es ardid de caballeros cevallos para vencellos*, y esto nos hace sospechar si el verbo *cevallos* se escribía intencionalmente con v en vez de hacerlo con b para que coincidiera con el apellido Cevallos, ó por el contrario se atuvieron al mote lo que hasta entonces no hubieran tenido una regla fija sobre la manera de hacerlo.

Dícese que en un lugar del partido de Torrelavega se acercó un individuo á la casa de cierta señora muy encopetada y viendo á ésta, la preguntó si vivía allí un señor Ceballos con quien tenía que hablar, á lo que contestó la interrogada rápida y arrogante: «viene V. equivocado; esta es la casa de Cevallos, aquella la de los Ceballos», señalando á la última y volviendo las espaldas, dejó asombrado al bueno del interpelante que no esperaba semejante contestación, ni tan altanero recibimiento, con el cual parece quiso significar la nobilísima dama que su linaje era el verdaderamente distinguido, ó, por lo menos, más distinguido que el de los que tenían el apellido con b; creyendo que los primeros son los Cevallos originarios de Buelna, que con más frecuencia han firmado como lo acabamos de escribir, y si Lafuente copió mal el apellido de los documentos que tuvo ocasión de revisar, como firmaba D. Pedro Cevallos (el Ministro) y como lo usaron los Cevallos Neto de Las Presillas, según nosotros mismos lo hemos visto en documentos parroquiales y del municipio de Santander y hemos dado y seguiremos dando á conocer en sucesivas efemerides, sin que sea esto decir que demos importancia al dicho ó cuento referente á la señora indicada, que por cierto, nos lo contó por primera vez con más gracia que nosotros lo hemos referido, un hijo ilustre de la provincia que se llamaba Ceballos y escribía con su apellido; despues se lo oímos contar también á otro Ceballos, y antes y despues de este á

personas que conoce bien la historia de nuestros pueblos. Sirva lo dicho para explicar las causas que nos han impulsado á escribir de diferente manera un apellido tan estendido entre nosotros.

Han sido multadas cuatro criadas por sacudir alfombras en los balcones contra lo que prescriben las Ordenanzas municipales.

A dos de los viajeros que conducia la diligencia de Torrelavega, les fueron decomisados ayer dos jamones por el guardia de consumos Francisco Garcia y por el municipal núm. 34 Prudencio Exposito.

Tres jóvenes de la tripulacion de un vapor surto en la bahía faltaron al respeto al guardia municipal de punto en Ruameñor desde un coche en que paseaban con una mujer, de lo cual tiene conocimiento la Alcaldía.

Dos jovencuelos de 12 y 15 años que en la calle de Daoiz y Velarde se permitieron ayer abrazar á dos jovencitas concluyendo por pegarlas, durmieron anoche en la *perreña* (justo castigo) porque á nadie es permitido excederse ni de uno ni otro modo, pero castigo duro, porque *la perreña* es bastante mala posada para pasar allí una noche.

La Audiencia de Burgos, de conformidad con el dictamen fiscal, ha sobreseido libremente y declarado las costas de oficio en la causa instruida con motivo de una denuncia presentada por nuestro estimado amigo D. Mauricio Huerta Casado sobre una detencion verificada el 28 de Febrero de 1883 por orden del señor Alcalde de esta ciudad.

Un cochero fué conducido ayer á la *perreña* por blasfemar.

Los cocheros están en otros paises muy bien educados, y los amos procuran que sean comedidos en acciones y palabras porque nadie se mete en un vehiculo en cuyo pescante se encuentra una persona que no sabe respetar á los que van dentro.

Por conveniencia propia, pues, debieran ser finos, ya que no dejaren de ser blasfemias por otras consideraciones más elevadas.

Los ministeriales de Madrid desmienten que se pien e en suspender las garantías constitucionales.

Ha tenido una larga conferencia los señores Martos y Cánovas.

El P. Mon no ha salido de Madrid. Una comision de señoras ha visitado al provincial de los jesuitas para pedirles que predicase el P. Mon ayer. El provincial lo concedió.

Hace cuatro dias salió de Santander para Bilbao un bote denominado *Pato*, con su patron Miguel Alonso y otro tripulante, sin que hasta la fecha haya llegado ni se sepa la suerte que han corrido los tripulantes, según dice un colega de Bilbao.

Las alhajas que lucieron las damas que asistieron hace dias al baile de los duques de Fernan-Nuñez, se calcula que valian *doscientos millones de pesetas*. Exageradísima nos parece la cifra, pero si es cierto que solo las que ostentaba la marquesa de la Laguna tenían un valor de 26 millones, aunque fueren de reales la cifra representadas por todas, era seguramente enorme.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Tagüe, Soto de Toranzo y Suances D. Hilario de los Toyos, D. Eugenio Angulo y doña Elvira Garcia.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido al *Liceo de Reinosa* una biblioteca compuesta de 35 volúmenes y 141 entregas de diversas obras.

Lo celebramos.

Ha sido revocado el nombramiento de Maestro interino de Allende el Hbyo, hecho á favor de un instruso, dejando subsistente el que los patronos hicieron en uso de las atribuciones que les concede la escritura de fundacion por la que se rige aquella escuela.

Los ayuntamientos de Pámanes, Miera, Liérganes, Riotuerto, Mariua y Medio Cudeyo, Entrambasaguas, Rivamontan al Monte y al Mar, Hazas y Solórzano, parece que se proponen gestionar la traslacion del Juzgado de primera instancia de Santona

á otro pueblo más céntrico del partido, de conformidad con lo que se convino en la reunion celebrada el día 2 en Hoznayo.

Los Maestros de Arcera y Aldea de Ebro han acudido á la Junta de Instrucción pública en reclamacion del importe de *cinco trimestres* de haberes personales el primero y dos el segundo.

De esperar es que la Junta adopte las medidas que pongan pronto término á la tristísima situacion de aquellos Maestros, haciendo sentir el peso de la ley á los que tienen la culpa de semejante abandono.

Dice *La Voz del Magisterio*:

Por fin y despues de muchas vueltas el Ayuntamiento de Bareyo ha dado posesion de la Escuela de niñas de Ajo á la Maestra que habia sido nombrada hace cerca de un año. Parece ser que á ello ha contribuido una enérgica comunicacion del Sr. Gobernador civil, á quien felicitamos de todas veras por su resolución Duro, y á la cabeza, Sr. Gobernador, y verá V. S. como no *cogean* muchos Alcaldes que, al parecer, ni con muletas se mueven. Cien pesetas de multa son un específico para la curacion de ciertas enfermedades de los Alcaldes, que ni los del Doctor Garrido obran con más eficacia. Y si no que se lo pregunten al del Ayuntamiento de Bareyo.

VARIEDADES.

GAYARRE EN PARÍS.

La contrata de Gayarre es por 15 noches, cada una de las cuales percibe la cantidad de 4.000 francos.

Gayarre, como se vé, no ha venido aquí en busca de dinero, sino de aplausos.

De estos se llevará buena cosecha, pues el público se crece tributando á nuestro compatriota cada noche que canta una ovacion más calurosa que la precedente.

Su éxito de la primer funcion ha quedado ya muy por bajo de los que ha obtenido en las cinco veces que ha cantado «Lucrecia».

El dice, y dice muy bien, que son diez las veces que lleva cantada esta ópera, puesto que cada noche repite sus tres romanzas principales.

Gayarre nunca está solo; su precioso «appartement meublé», núm. 2, rue de Saint Arcade, que tiene vistas al boulevard Malesherbes, es punto de reunion de todos sus innumerables amigos.

Gayarre no puede mostrarse ni más complaciente ni más afable con los que le van á ver.

Recibe á todo el mundo y con todos habla y con todos bromea.

Sobre las mesas hay siempre cantidad considerable de periódicos, que los amigos le llevan conteniendo artículos, biografías ó retratos del gran artista español, objeto hoy de la admiracion del público parisiense.

Gayarre es hoy el *Lyon de Paris*.

He visto sobre la chimenea del lindísimo salon en que se forma la tertulia que Gayarre preside de doce á tres todos los dias, una fotografia representando á *Frascueto* en el momento de citar á un toro para la muerte, dedicada al gran tenor de la siguiente original manera:

«A su amigo J. Gayarre, de matador á matador.—FRASCUETO.»

Digamos de paso que el verdadero matador tiene muy buena letra.

Gayarre cantará en breve *Los Puritanos*, y se espera que el público lo sacará en triunfo del teatro.

Despues cantará el *Ballo*, ó antes tal vez: no se sabe de cierto.

También le oiremos en *Lueia*.

Se queda aquí por lo menos hasta el 20 de Abril, y lasta más adelante regularmente, pues se habla de un concierto más-truero que Gayarre debe dar en la gran sala del Trocadero.

En dicho concierto cantará, según se dice, la romanza del cuarto acto de la *Africana* («oh, nuevo monde!») en frances, que Gayarre habla bastante perfectamente.

Esta es una buena idea; su éxito será colosal.

Se está preparando un gran banquete que los españoles damos en honor del compatriota aclamado por Paris; á la mesa se sentará lo más distinguido de la colonia española.

Otro proyecto es el de abrir una suscripcion para regalar á Gayarre un objeto de arte en recuerdo de su paso por Paris.

De esto tratan dos íntimos admiradores del incomparable tenor.

En casa del baron Rotschild se dejará oír Gayarre dentro de poco, y al efecto el

acaudalado banquero tiene ya dispuestos 15.000 francos.

¡Es bonito!

De aquí se marcha el tenor á Turín, para donde está contratado.

Se habla de una fiesta en la embajada de España con asistencia del protagonista de estas mal pergeñadas líneas.

S. ROBERTO.

D. JOSÉ GALIAN Y GARRIDO,

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA.

Dedicado por espacio de algunos años á partos y enfermedades de niños, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que ha vuelto á dedicarse al ejercicio de su profesion, y les ofrece sus servicios.

Atarazanas, 10, 2.º

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero á las cinco de la mañana y del segundo á las tres de la tarde.

Administracion en casa de D. José Horga. También tiene establecido servicio en convinacion á las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó á la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.

The Liverpool etc. London etc. Globe.

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.

Establecida en 1836 en Liverpool y Londres.

Fondo de la Sociedad en 31 de Diciembre de 1882 Pesetas 159.543.550.

Siendo «ilimitada» la responsabilidad de los accionistas de esta poderosa Compañía Inglesa, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del Capital Social, y unida esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus agentes generales, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, Santander.

En la Cuesta de Garmendia núm. 1.º, se enseña el Latin, la Geografía, y la Historia de España dada por 60 reales mensuales, y se repasan las materias de la Escuela por mañana y tarde todo con perfeccion. 4-3

Por no poder atenderle su dueño, se traspasa un establecimiento bien acreditado, con género ó sin él, en esta redaccion informarán.

BONELL.

SOMBRERERÍA PLAZA VIEJA.

Se ha recibido un variadísimo surtido de sombreros para caballeros y niños. Están con feccionados con arreglo á los últimos modelos.

LA LIRA DE LA MONTAÑA.

PUBLICACION MUSICAL.

Sale los dias 5, 15 y 25 de cada mes. Costo de suscripcion.—Por un año en esta 20 pesetas.

Por id. para fuera, 24 id. pagados por trimestres adelantados.

Para suscripciones en la libreria de don Luciano Gutierrez calle de San Francisco y litografía de Requivila, plazuela de las Escuelas.

En dichos puntos se hallan á la venta las siguientes obras:

- Adela=Polka por pesetas « « « 1-50
- En la plazuela Tango « « « « 1-50
- Gayota. 1-50
- Mi vecina=Mazurka á 4 manos. 2-50
- Elisa=Wals. 1-50

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA 4—ALAMEDA PRIMERA—4.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

Doctor ORDÓÑEZ.—Martillo 5.
Sucursal, Velasco 5.
ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.
LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.
Doctor LEOPOLDO HONTAÑÓN.—Sucesor de Cagigal.—Depósito de aguas minerales de Hoznayo.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumaría, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.
LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.
Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.
BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.
MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas, y agente.—San Francisco 27, 1.º.
MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.
JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Panteones, estatuas, bustos, chimeneas etc.—Alameda Primera.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, certero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.
RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.
JOAQUIN CONDE TERÁN.—Depósito general de aguardientes, por mayor y menor.—Arcos de Acha 2, y Maliaño 1.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

GERGON LIBRO.

VICTOR CUEVAS.—Inventor.—Se construyen gergones de muelles de todas clases.—Cisneros, 23.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinación de aceite.—Compañía, 3.
B. MIÉRES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.
JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

JOAQUIN FERNANDEZ.—Padilla 6, 2.º izquierda.
ALEJANDRO QUEVEDO.—San Pedro, 4.

ELVIRO GONZALEZ.—Los encargos a la tienda de D. Carlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONINO LERA.—Tambien da lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.

JOSÉ SEGURA.—Escuelas, 7, 2.º.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.
En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.
Ampliaciones y pinturas al óleo.
Especialidad en reproducciones y retratos de niños.
Horas de trabajo, de 9 a 5.
Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacifico. Saldrá de este puerto el 30 del corriente el magnífico vapor inglés

BRITANNIA.

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, así como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico. Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion a la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander a los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortés núm. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

15, BLANCA 15, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

15, BLANCA 15, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo;

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced a su fábrica movida a vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simón Paul.

DROGUERIA DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES-CORREOS DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El nuevo vapor de esta Compañía

OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.

CAPITAN LARRAÑAGA.

Saldrá de Santander para Habana, Progreso y Veracruz, del 21 al 22 de Marzo. Admite carga y pasajeros.

Este magnífico vapor construido bajo especial inspeccion, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan una igual comodidad a los Sres. pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año. Pasaje de proa para Veracruz. 200 pesetas.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor. Los Sres. pasajeros, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, núm. 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

VAPORES CORREOS

Compañía Trasatlántica antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Salidas de	Barcelona los dias 5 y 25	de cadames
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICACENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura. Guayaquil, Paíta, Ca-

llo, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

MENDEZ-NUÑEZ.

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Marzo.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO

de

JOSÉ UBIERNA,

FRENTE A LA IGLESIA.

SANTANDER.

En este acreditado establecimiento además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio a mis favorecedores que he recibido camas de hierro y colchones de muelles de todas clases y precios a 10 reales semanales sin garantía